

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
VIERNES 1 DE OCTUBRE 2004

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 11:25 horas, siendo presidida por el Concejal señor Alfonso Nilo, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
6. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
7. SR. JOSE PORTO BRAVO
8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ALEJANDRO VARGAS
SRA. ALICIA TORO
SRA. ANGELA ASUN

SR. JAIME DEL CANTO
SR. MARIO PEÑAILILLO

SRA. GLORIA GUERRA
SRA. MIRENCHO VIDELA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR SECPLA
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTOR DE ASEO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

TEMAS

1. Cuenta
2. Ratificación Contrato Empresa ARCOIRIS
3. Comodatos
4. Presentación del nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Conchali

PRIMER TEMA
CUENTA

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Extraordinaria del 1º de octubre de 2004, que es del siguiente tenor:

1. Memorándum N° 184 de la Dirección de Inspección General, informa respecto del reclamo presentado por el señor Sigisfredo Luffin.
2. Del Club Deportivo Fernando Rivera, solicita el terreno en comodato ubicado en Julio Montt Salamanca esquina Forestal, para construir sede deportiva.
3. De Investigaciones de Chile solicitan subvención de \$ 5.000.000.- para gastos operacionales, mantención y reparación de cuartel y adquisición de muebles.
4. De la Congregación Cristiana "Templo del Cielo", solicitan terreno en comodato ubicado en Gertrudis con Mercedes, para construir una Iglesia Evangélica.
5. Del señor Sergio González y vecinos del Pasaje Copihual presentan molestias porque los vecinos arrojan basura fuera de una multicancha.
6. De los vecinos de calle Pamplona solicitan ayuda de maquinarias para terminar el cierre de dicha calle.
7. Informe de adjudicación a Concejo propuesta prolongación cancha Unidad Vecinal N° 31.
8. Del Club Adulto Mayor "Rayito de Luz" solicitan que el municipio les done una silla de ruedas para facilitar el traslado de dos de sus socias.
9. De la Agrupación Social y Cultural "Talleres de Arte", solicitan costear los dos meses que les faltan para pagar a monitoras de taller de pintura, dentro del proyecto FIDOF.

Procede a leer la carta, que es del siguiente tenor:

"Señor Carlos Sottolichio Urquiza, Alcalde de Conchalí. Presente. 29 de septiembre de 2004. Mediante la presente, nuestra Agrupación Social y Cultural "Talleres de Arte" solicitan a usted costear los dos meses restantes para finalizar nuestro proyecto "Pintando Ilusiones" el cual fue beneficiado por el FIDOF.

El proyecto FIDOF costeó los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Debido a lo anterior, falta costear los meses de octubre y noviembre a la monitora que nos hace el taller de pintura al óleo. El total a costear es de \$ 80.000. (\$ 40.000 mensual).

Este taller cuenta con la asistencia permanente de 18 socias. Cabe señalar que como grupo, en su mayoría de adultos mayores, no tenemos oportunidad para realizar dichos talleres.

Agradeciendo de antemano su colaboración, lo saluda atentamente, JOVINA TAMAYO CARDENAS, Presidenta; MARIA SENSI, Secretaria."

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que en el informe de adjudicación no están incluidos los valores.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que subsanarán el problema antes de que finalice el Concejo.

La Concejala, señora, **MARIA GUAJARDO**, consulta si se entregará al Concejo el informe de adjudicación de los proyectos de Comuna Segura.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, responde que el tema no está considerado en ninguna de las dos sesiones del día de hoy, por lo que se tendrá que dejar para la próxima sesión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si este tema tiene que pasar por el Concejo.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, comenta que no necesariamente tiene que pasar por el Concejo, pero es una información que el Concejal, como dirigente político responsable de esta comuna, debe tener claro cuáles son los proyectos y cuáles son las organizaciones que se adjudicaron los proyectos, con recursos del Estado para el tema de Comuna Segura o Seguridad Ciudadana.

La señora, **ADELA FUENTEALBA**, indica que se tendrán que reunir el próximo viernes para la entrega del presupuesto 2005 más el plan anual.

Consulta si es posible adjuntar este tema en tabla junto con los anteriores.

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día viernes 8 de Octubre a las 12:00 horas.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que desea hacer un alcance con respecto al punto 2, porque al parecer estaba traspapelada una solicitud que habían realizado en el mes de julio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que tiene dicha carta.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, estima que puede ser una reiteración.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta al Concejal Aravena si expondrá ahora el tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que no. Sin embargo, informa que se reunió la Comisión de Comodatos y la respuesta es una sola, ese espacio está destinado al proyecto de la tercera etapa de la Junta de Vecinos N° 30. Se estaba en la segunda etapa y ahora viene la construcción de la sede social.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que el Club Adulto Mayor "Rayito de Luz" está solicitando una silla de rueda. Respecto de este tema, consultó al Alcalde, señor Carlos Sottolichio por qué no se incluía dentro del presupuesto del año 2005, la compras de algunas sillas de ruedas para cada una de las organizaciones de adultos mayores, porque en todos los centros de adultos mayores están solicitando sillas de ruedas para trasladarlos tanto a los policlínicos como a hospitales.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta a la señora Adela Fuentealba si es posible insertarlo para el año 2005.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que sí, pero seguramente se tendría que poner en asistencia social, por lo que se tendría que hacer una sub asignación.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, recuerda que el plazo máximo para el PADEM es el día 15 de octubre.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que se podrá en tabla para la próxima sesión.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si en la próxima reunión tampoco se tendrá puntos varios, porque hoy no se puede tratar.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, propone a los Concejales que envíen al Secretario Municipal Subrogante los temas que deseen incluir en la tabla; es decir los puntos varios serán tratados como puntos de tabla.

SEGUNDO TEMA **RATIFICACIÓN CONTRATO EMPRESA ARCOIRIS**

La señora **ANDREA MOLINA**, señala que la ratificación del convenio con Arcoiris dice relación con dos puntos. Uno, es con relación al valor que con fecha 15 de septiembre el Concejo aprobó \$ 80 + IVA incluido por la mantención de áreas verdes.

En conversaciones posteriores con esta Fundación, les señaló que era una Fundación sin fines de lucro, por lo tanto, el valor por metro cuadrado sería \$ 89, es decir, sería menor al valor que se aprobó en el Concejo del mes de septiembre.

El otro punto dice relación con la incorporación de una cláusula que solicitó el Concejal Arancibia, en virtud de crear un cierto mecanismo de control por parte del Municipio, a esta Fundación, en virtud de los servicios que está prestando.

Por unanimidad se ratifica el convenio con la Empresa Arcoiris, aprobando \$ 89 el valor por metro cuadrado, y agregando al convenio una cláusula en virtud de crear un mecanismo de control por parte del Municipio a la Fundación Arcoiris.

TERCER TEMA **COMODATOS**

El Concejal señor **HECTOR ARAVENA**, señala que la solicitud de "La Voz del Salvador", se presentó hace 3 meses por la Comisión. El acuerdo de la Comisión era que si esta gente aseguraba la construcción del espacio parroquial, recomendaban al Concejo aprobarlo y había un plazo y fecha para construir esa sede.

Esto fue planteado en el Concejo, lo cual está inserto en acta. Dentro de los 90 días ellos presentaron el proyecto y además, informan en el último documento presentado que el tiempo de plazo para construir la iglesia en obra gruesa tiene un plazo de 90 días.

Se trata del terreno que está ubicado en la población Villa Araucanía, entre Painahuana con Bosques de Arauco, que está ocupado en un espacio que se le dio al Club Deportivo Liverpool. Hay un espacio grande entre la sede del Club Liverpool hasta el límite sur. Lo que la Comisión valoró en ese momento, es que si se entregaba el comodato, ellos cubrían la parte sur del terreno, que es un espacio que está al aire libre. Lo que valoró también la Comisión es el planteamiento que ellos hacen y el respaldo que le da la junta de vecinos, en término de que ellos además atienden varias cosas aparte de hacer sus servicios.

Procede a leer una carta, que es del siguiente tenor:

“Nuestra iglesia se encuentra ubicada en recinto particular. No tenemos la infraestructura suficiente y no hay lugar para realizar los talleres de costura que hacen todas las Hermanas Dolca. Hemos facilitado nuestro espacio a esta comunidad para realizarse velatorios. Nuestra iglesia ha ido en ayuda a la comunidad, tanto en lo espiritual como en lo material. Hemos solicitado esto también porque damos 120 desayunos a los niños, etc.” Entrega una serie de informaciones.

Hay varios certificados del colegio, del Director del Colegio que dice que respalda esta iniciativa, que no le hace ningún problema al colegio. Hay aproximadamente 200 socios. Está el informe favorable de la junta de vecinos y de DIDEKO. Este tema lo conversó personalmente con el Alcalde y a pesar que ahora no está presente, en esa oportunidad le manifestó su voluntad de respaldar el acuerdo de la Comisión.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, indica que esta iglesia llegó en el año 1965, pero después le quitaron el terreno y comenzó a funcionar en una casa y ahora se les ha hecho pequeña, porque tiene muchos miembros. Además, están sacando a los niños de la drogadicción, ya que no hay tanta drogadicción en Villa Araucanía. Además, la gente de sus alrededores, aunque no son evangélicos están apoyando la obra que está realizando la iglesia.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que el terreno tiene 32.50 metros de frente por 12.12 metros, lo que es irregular en el plano, pero dentro de lo que se está aprobando no sale la cantidad de metros cuadrados. En ninguna parte se señala cuántos metros se les está dando. En un costado está el Club Liverpool, pero les va a quedar otra franja.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que este terreno tiene 3 comodatos, porque se entregaron comodatos al Club Liverpool, a un club juvenil y a otra institución.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que el Club Deportivo Liverpool le facilita al centro juvenil “Araucanía”.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, consulta al Presidente de la Comisión de Comodatos si se determinaron la cantidad de metros cuadrados.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que está en el acta anterior.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta si en el informe de obras está indicada la cantidad de metros cuadrados.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que en el informe de Obras se habla del terreno grande.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, propone que el Departamento de Obras vaya al terreno, vea cuantos son los metros, lo cual se incorpora con un informe. Se realiza ahora la votación y en la próxima sesión se informa.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, reitera que la información está en el acta de la comisión y está en el acta del Concejo.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que hace esta consulta, porque si se mira el plano se puede constatar que queda una franja de 2 o 3 metros.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara mostrando el terreno donde está ubicado el Club Liverpool y muestra un terreno mediano donde está ubicada la Iglesia Evangélica y todo el resto queda disponible.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, reitera que la franja menor es donde está el Club Liverpool, la franja mayor está disponible y la otra franja es la que se está solicitando.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar el comodato para la Iglesia "La Voz del Salvador"

Concejal señor Julio Arancibia	Aprueba
Concejal señor Héctor Aravena	Aprueba
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo	Aprueba
Concejal señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejal señor José Porto	Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el permiso de uso del terreno ubicado en la población Villa Araucanía, entre Painahuana con Bosques de Arauco a la Iglesia "La Voz del Salvador".

CUARTO TEMA

PRESENTACIÓN DEL NUEVO SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que está presente el nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos, el señor Jorge Ortiz, quien saludará y se presentará ante el Concejo.

El señor **JORGE ORTIZ**, indica que el sábado 23 de octubre a las 17:00 horas será el aniversario del Cuerpo de Bomberos y solicita a los Concejales lo incorporen a su agenda, para que participen en esta actividad.

Desea entregar una buena noticia respecto de una gestión que se comenzó a realizar en el año 2001 a través del Municipio, específicamente en SECPLA respecto al cuartel de la 7^a Compañía. Este miércoles fueron invitados para la aprobación de este proyecto por un monto de \$ 147.000.000 aproximadamente. Fue aprobado por la Intendencia, por lo que es una gran satisfacción para el Cuerpo de Bomberos de poder contar con estos recursos para el nuevo cuartel que se encuentra en Barón de Juras Reales con Avenida Quilicura. Es un logro en conjunto con el Municipio y la Intendencia, por este aporte proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

El tercer punto, es que asiste al Concejo por una situación económica. Originalmente habían presentado un presupuesto de \$ 28.000.000 para el año, de lo cual han sido entregados hasta ahora \$ 20.000.000 más \$ 4.300.000 que es para la reparación del carro R1, de la 1^a Compañía. Han desarrollado un flujo de caja para el término del año, el cual les indica un déficit de \$ 7.589.000. Producto de esta situación, el día 30 de agosto enviaron una nota solicitando una subvención extraordinaria de \$ 5.000.000. Solicita que el Concejo estudie esta solicitud y consideren esta petición.

Una vez más desea manifestarles la preocupación por este déficit, por lo que desean el apoyo del Concejo para poder revertir esta situación. La subvención solicitada básicamente apunta a la reparación de carros, sueldos, leyes sociales, gastos generales de oficina.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta si la reparación de carros es para la comuna de Conchalí.

El señor **JORGE ORTIZ**, responde que todas las prestaciones que se hacen respecto de subvenciones de la comuna de Conchalí son para gastos de las 4 Compañías de la comuna.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, aclara al señor Ortiz que la pregunta concreta es si el dinero es para los carros que operan solamente en la Comuna de Conchalí.

El señor **JORGE ORTIZ**, señala que explicará lo que ha sucedido con respecto al material mayor en el caso de Conchalí. En el caso de la 4^a Compañía prácticamente tuvieron hasta el mes de agosto el carro B4 en pana. Era un presupuesto altísimo, aproximadamente como \$ 8.000.000. Se podría decir que el 70% de esa reparación la hizo el sector privado. Por otro lado, se tuvo la reparación del B7, también en gran medida se realizó con aportes del sector privado. En el caso de la 1^a Compañía, el B1 está en pana desde el mes de febrero a la fecha. Se ha gastado aproximadamente sobre \$ 1.200.000 y todavía continúa en pana, porque es bastante complicada, y desde ese punto de vista aún no han podido dar un bien diagnóstico; pero se podría decir que dentro del mes de octubre el problema tendría que estar subsanado. No podrían aún hablar de valor pero si se ha invertido en este carro, pero para finalizar la reparación todavía no tienen ese antecedente. Por lo menos, la próxima semana tendrán un diagnóstico claro, de cuánto es lo que requieren. Ya tienen un diagnóstico previo, donde se les comunicó que no se abriría el motor. Eso significa que van a salir costos mucho menores.



Lamentablemente en Conchalí, en lo que es material mayor ha tenido grandes problemas pero ya se está saliendo de los mismos.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, desea informar al Concejo que la solicitud que hizo el Cuerpo de Bomberos en el mes de agosto, el Alcalde la pasó al Comité de Hacienda, quien está realizando una evaluación de presupuesto para presentar la propuesta al Concejo.

Se cierra la sesión siendo las 12:05 horas



Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 1 DE OCTUBRE 2004

ACUERDO N°118/2004

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día viernes 8 de Octubre a las 12:00 horas.

ACUERDO N°119/2004

Por unanimidad se ratifica el convenio con la Empresa Arcoiris, aprobando \$ 89 el valor por metro cuadrado, y agregando al convenio una cláusula en virtud de crear un mecanismo de control por parte del Municipio a la Fundación Arcoiris.

ACUERDO N°120/2004

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo el permiso de uso del terreno ubicado en la población Villa Araucanía, entre Painahuana con Bosques de Arauco a la Iglesia "La Voz del Salvador".



ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ
Secretario Municipal (S)

cgce.